

Santiago de Querétaro, febrero 16, 2017.

SESIÓN 051

2.1	Honores a la Bandera e Himno Nacional.	
2.2	Pase de lista y comprobación de quórum.	
2.3	Lectura del orden del día.	
2.4	Conmemoración del Día del Ejército.	
2.5	Dictamen de la Iniciativa de Ley de Valuación Inmobiliaria para el Estado de Querétaro. Presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones.	
2.6	Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a realizar murales y relieves conmemorativos por el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales.	
2.7	Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de los dieciocho municipios del Estado de Querétaro, a difundir y promover los diversos mecanismos de participación ciudadana correspondientes a sus ámbitos de competencia, a través de sus sitios oficiales de internet. Presentado por la Comisión de Participación Ciudadana.	
2.8	Asuntos generales.	
3	Término de la sesión.	

1.- APERTURA

2.- ORDEN DEL DÍA.

3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. (09:48)

**PRESIDENTE, DIPUTADO LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA;
VICEPRESIDENTE, DIPUTADO CARLOS MANUEL VEGA DE LA ISLA,
PRIMER SECRETARIA SUPLENTE, DIPUTADA ATALI SOFIA RANGEL
ORTIZ; SEGUNDO SECRETARIO, DIPUTADO CARLOS LAZARO SANCHEZ
TAPIA.**

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA

2.1 HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** Acto continuo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 57 y 58 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro Lábaro Patrio, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—Todos los presentes: (Cantado conforme a la letra de la ley que lo rige)

—**Presidente:** Muy buenos días a todos, damos inició a la sesión de pleno del día de hoy, agradezco la presencia del General de Brigada diplomado del Estado Mayor Carlos César Gómez Leyva, comandante de la Décima Zona Militar, del coronel de arma blanca blindada diplomado del estado mayor Omar González Zamora, comandante del Cuarto Regimiento Blindado del reconocimiento responsable de la exposición “fuerzas armadas pasión por servir a México”, de los veteranos del Ejército Mexicano, la Marina Armada de México, y la Fuerza Área Mexicana, de los diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, y de los elementos de la XVII Zona Militar, de los invitados y del personal de la legislatura presentes.

Es motivo de orgullo de quienes integramos la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro reunirnos en este espacio para conmemorar el surgimiento de una noble institución conformada por el Ejército Mexicano Marina Armada de México y Fuerza Área Mexicana, encargada de salvaguardar la soberanía del estado mexicano y la paz nacional. La exposición “fuerzas armadas pasión por servirle a México”, nos ofrece un testimonio de largo trabajo que día a día realizan en beneficio de la población y de las instituciones.

Gracias a todos los que integran el Ejército Mexicano, Marina Armada de México y Fuerza Aérea Mexicana.

2.2 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

—**Presidente:** Como punto número dos solicito a la diputada primera secretaria realice el pase de asistencia.

—**Diputada Primera Secretaria Suplente:** Procedo a ello Presidente. Aguilar Morales María Isabel, presente; Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; **(Espinoza González Aydé, presentó justificante); (González Ruíz José, presentó justificante);** Hernández Flores Verónica, presente; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; Iñiguez Hernández Juan Luis, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Magaña Rentería Héctor Iván, presente; Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia Aracely, presente; Ortiz Proal Mauricio, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rangel Ortiz Atalí Sofía, la de la voz, presente; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric, presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; **(Vázquez Munguía Herlinda, presentó justificante);** Vega de la Isla Carlos Manuel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente... Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 22 diputados, 2 justificaciones y 1 ausente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria, habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del mismo ordenamiento siendo las 09 horas con 48 minutos del día 16 de febrero del año 2017 se abre la presente sesión.

2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Como punto número tres y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario someta a votación económica el siguiente orden del día.

2.1 Honores a la Bandera e Himno nacional.

2.2 Pase de lista y comprobación del quórum.

2.3 Lectura del orden del día.

2.4 Conmemoración del Día del Ejército.

2.5 Dictamen de la Iniciativa de Ley de Valuación Inmobiliaria para el Estado de Querétaro. Presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones.

2.6 Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a realizar murales y relieves conmemorativos por el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales.

2.7 Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de los dieciocho municipios del Estado de Querétaro, a difundir y promover los diversos mecanismos de participación ciudadana correspondientes a sus ámbitos de competencia, a través de sus sitios oficiales de internet. Presentado por la Comisión de Participación Ciudadana.

2.8 Asuntos generales.

3 Término de la sesión.

—**Diputado Segundo Secretario:** Diputadas y diputados se encuentra a votación económica la propuesta del orden del día correspondiente; quienes estén a favor ponerse de pie y quienes estén en contra permanecer sentados... Informo presidente que hay 22 votos a favor 0 votos en contra.

—**Presidente:** Gracias diputado, en virtud de la votación emitida se aprueba el orden del día, que ha sido leído.

2.4 CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL EJÉRCITO.

—**Presidente:** Para desahogar el punto número cuatro, serán proyectados dos videos alusivos al aniversario del ejército y al centenario de la Constitución Federal.

—**Proyección de videos.**

—**Presidente:** A continuación, un integrante de cada uno de los grupos y fracciones legislativas de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, formularan sus posicionamientos en torno a la conmemoración del día del ejército, posteriormente hará uso de la voz el General de la Brigada del

Estado Mayor Carlos César Gómez López, comandante de la Décima Séptima Zona Militar, cedemos la palabra al diputado Antonio Zapata del grupo legislativo acción nacional.

—**Diputado Antonio Zapata:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, saludo de manera muy especial a todos y cada uno de los integrantes de las fuerzas armadas que nos acompañan esta mañana, es un honor poder compartir esta mañana con ustedes, a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y a los ciudadanos que nos acompañan y escuchan este día.

Agradezco profundamente la oportunidad que también me brinda el grupo parlamentario de acción nacional, de dirigir algunas palabras.

Agradezco de manera especial la nobleza de mis compañeros, en especial de Roberto Cabrera que me dio la oportunidad dentro del grupo de dirigir este mensaje.

Quiero compartir con ustedes algunas reflexiones que me parece que son importantes, hace unos momentos participábamos en los honores a la Bandera; hace unos momentos escuchamos una bala de salva, un cañonazo que pudo habernos estremecido, pero que nos hace recordar lo que son las fuerzas armadas, esa noble institución que normalmente sigue la instrucción del Comandante, del Jefe supremo de las fuerzas armadas.

Sin embargo, esta mañana no voy a hacer una reflexión de toda su argumentación legal en el actuar y en el conducirse, vengo con humildad, con enorme cariño y orgullo a expresar mis sentimientos de respeto, de agradecimiento, de un profundo agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes de las fuerzas armadas, de las mujeres y hombres que día a día en sus cuarteles, en sus bases militares están puestos y dispuestos a servir a todos y cada uno de nosotros, de los mexicanos.

Vengo a honrar su valor, su lealtad, su entrega, su pasión por servir. Sé que en ocasiones las fuerzas armadas, batallan contra denostaciones o las notas de muchos medios de comunicación, radio, televisión que los culpan o los juzgan e incluso en las redes sociales, pero me parece que esas son las notas amarillistas e incluso cuando hablamos de las emboscadas y entonces sí, nos ponemos de pie ante los marinos o soldados caídos, que grave error estamos cometiendo.

Celebro esta exposición y como bien dicen para que conozcamos lo que hacen y lo que son las fuerzas armadas, sin embargo, quiero hacer mención que muchos mexicanos e incluso desde niños tuvieron la oportunidad de convivir con la armada o con el ejército, que fueron parte de la ceremonia del día de la marina o del ejército subiéndose a un barco y saliendo al mar, o yendo a los campos militares a entregar un obsequio al soldado y ¿por qué hago estas referencias?, porque me parece que entregarles parte de lo nuestro es lo menos que podemos hacer, para quien abraza un uniforme nos demuestre día a día que es un ser

humano; un soldado no es una persona nada más marcial uniformada y que dispone de su tiempo y de su vida por nosotros.

Una mujer, un hombre que se enrolan a las fuerzas armadas es un ser como nosotros que bien pudiera estar en una curul que bien nos puede representar en cualquier cargo, pero que día a día cuando se despierta él no sabe si hay una emergencia, pero él está puesto y dispuesto a brindar su vida por todos y cada uno de nosotros. Por eso quise tomar la palabra para decirles gracias, gracias a las fuerzas armadas, porque no son guerra, no son enfrentamiento, son vida, vida en las calles, vida en los desastres, vida en los hospitales, donde entregan su amor y su pasión por salvar a un ser humano.

Compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos, yo solo les quiero pedir que cuando veamos en la calle a un soldado, a un miembro de las fuerzas armadas, a un marino les digamos gracias, a ellos y a su familia, a los que sufren cuando parten y que no saben cuándo van a regresar y que no solo les digamos gracias, que los veamos a los ojos y a través de la mirada les digamos llegando al corazón gracias y que la sonrisa sea permanente cuando nos los encontremos en las calles, cuando nos los encontremos en sus vehículos, en las carreteras, en cualquier espacio saludémosle, sonríanle, brindémosle nuestro corazón, muchísimas gracias, felicidades.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Antonio Zapata, corresponde el turno al diputado Mauricio Ortiz Proal, del grupo legislativo del partido revolucionario institucional.

—**Diputado Mauricio Ortiz Proal:** Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, de este cuerpo colegiado, mi amigo diputado Gerardo Ángeles, estimados compañeras y compañeros integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro, señor General de Brigada diplomado del Estado Mayor Carlos César Gómez López, comandante de la Décima Séptima Zona Militar, amigas y amigos representantes de los medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos todos.

Primeramente, quiero destacar y agradecer aquí la presencia de los hombres y las mujeres que ayer y que hoy han formado y forman parte de las instituciones más reconocidas y respetadas en nuestro país.

Las fuerzas armadas son una constante de soberanía, de compromiso, pero, sobre todo, sobre todo de pasión por México. En este extraordinario escenario y teniendo como marco la muestra que el Ejército Mexicano ha montado, para goce y disfrute de miles de queretanos.

Queremos rendir un público homenaje al Ejército y a la Armada de México, las fuerzas armadas han sido siempre defensoras y promotoras de la lealtad para con su pueblo, gracias a su tutela y salvaguarda, México se ha construido una

reputación intachable, como nación respetuosa y colaborativa en el ámbito internacional.

Nuestras fuerzas armadas han sido siempre además solidarias y comprensivas para con su pueblo, el ejército y la marina, ante fenómenos naturales de magnitudes e impredecibles se han aprestado siempre a brindar auxilio y a generar acompañamiento.

El ejército ha garantizado también la protección de nuestra integridad territorial, al interior de las fuerzas armadas se vienen gestando un éxito esfuerzo para que cada día, más y más de sus miembros a través de la profesionalización educativa, se conviertan no solo en mejores soldados, sino también en extraordinarios médicos, en talentosos ingenieros y en destacados licenciados.

Con esto, con esto se demuestra que el respeto al mando y la disciplina encuentra su cúspide en la plenitud de aquel que se sabe más y mejor preparado.

En resumen, amigas y amigos en el seno de la armada mexicana se incubó exitosamente el germen que promueve la excelencia entre todos los mexicanos, pese a todo lo anterior, en los últimos años, producto de una visible e innegable falta de capacidad el poder público le ha cargado a las fuerzas armadas la responsabilidad de encabezar casi el solitario el combate contra el crimen organizado.

Lo que empezó como una excepción se ha venido convirtiendo en una peligrosa costumbre, una institución que se conceptualizó para llevar a cabo objetivos distintos, es obligada a participar en algo que no se encuentra en la naturaleza esencial de sus responsabilidades.

Desde aquí queremos aprovechar esta tribuna, la tribuna más importante del estado de Querétaro, para exigir que se haga algo para superar esta condición, condición que padecen los soldados y los marinos de México.

Los gobernantes que tienen a su mando los cuerpos policiacos deben cumplir con sus obligaciones, sin tapujos, sin pretextos, sin mezquindades se debe hacer mucho, muchísimo más a favor de una inmediata profesionalización y unificación en el esfuerzo policial, porque solo así vamos a construir las condiciones para contar con corporaciones confiables y mejor articuladas.

En tanto esta condición se gesta, las fuerzas armadas no pueden seguir sometidas a una inadmisibile condición de vulnerabilidad legal, quienes se juegan la vida combatiendo el crimen en su versión más sofisticada y peligrosa necesita, demanda un marco jurídico que establezca derechos, responsabilidades, límites, protocolos y principios de actuación.

Desde aquí levantamos la voz para pedir que se apruebe ya, la ley de seguridad interior y que, con ello, con ello se le dé certeza a los soldados y marinos respecto a su actuación en el combate al crimen.

Hoy, hoy desde Querétaro, la tierra del constitucionalismo exigimos un cambio al estado de cosas, los depositarios del poder civil, deben hacerse cargo de su responsabilidad para que militares y marinos puedan a la brevedad regresar a sus cuarteles, para todos y cada uno de ustedes, muchísimas gracias por su atención.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Mauricio Ortiz, cedemos el uso de la palabra a la diputada Yolanda Josefina Rodríguez Otero, coordinadora de la fracción legislativa del partido verde ecologista de México,

—**Diputada Yolanda Josefina Rodríguez Otero:** Con el permiso de la Mesa Directiva, diputado Presidente, General de Brigada, Carlos Cesar Gómez, Diplomado del Estado Mayor, comandante de la Décima Séptima Zona Militar, compañeras y compañeros, personas que nos acompañan, medios de comunicación, muy buenos días tengan esta mañana.

Es un honor rendir un sincero homenaje a las mujeres y hombres que pertenecen al Ejército Mexicano, una Institución que a lo largo de su historia ha puesto el nombre de México en alto... A través de su entrega, patriotismo, heroísmo y valor a nuestro país.

Los que integran el Ejército Mexicano son un ejemplo de servicio a la Nación... soldados valientes y comprometidos con las causas sociales, son fieles veladores de la seguridad, salvaguarda y soberanía de nuestra Patria.

Dentro de sus efectivos, hay madres y padres de familia que buscan brindarles el mejor porvenir a sus hijos, con la convicción de amar y respetar a las instituciones, mismos valores que transmiten a cada mexicano y mexicana.

A ustedes les ha tocado poner todo el temple y valor en momentos difíciles para nuestro país, dando luz y esperanza a miles de personas que han sido agobiadas por desastres naturales, que carecen de salud y alimento y que en ocasiones sufren la pérdida de su patrimonio.

Con su ayuda salvan vidas, reconstruyen hogares, llevan apoyo a aquellos sectores vulnerables, brindan estabilidad y paz social y también nos defienden de los enemigos de México, que no necesariamente se encuentran afuera, pues nuestro país atraviesa un momento crítico de su historia, ya que la seguridad de las y los mexicanos está siendo frágil producto de desintegración del tejido social.

¿Cómo pagar tan noble labor a ustedes?...

Han sido valientes al enfrentar a estos enemigos de México y se han sometido heroicamente al escrutinio público, manteniendo una postura tolerante a la crítica que ha permitido enmendar el camino cuando es necesario, siempre en la observancia y apegado a la ley, pero buscando siempre salvaguardar la seguridad de quienes juntos con ustedes luchamos desde nuestras trincheras por un México mejor.

Las mujeres y hombres del Ejército Mexicano han defendido a las instituciones de la amenaza que atenta contra ellas.

Por su heroísmo, responsabilidad, pasión entrega y amor a México, desde esta tribuna, mi reconocimiento, admiración y respeto institucional.

Las mexicanas y los mexicanos les estamos eternamente agradecidos. Enhorabuena al Ejército Mexicano... Es cuanto muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Yolanda, se concede el uso de la voz al diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, coordinador de la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática.

—**Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia:** Muchas gracias Presidente, saludamos con afecto a los y las integrantes de las fuerzas armadas de nuestra Nación, en especial al General de Brigada del Diplomado del Estado Mayor, Carlos César Gómez López, Comandante de la Décimo Séptima Zona Militar.

Agradecemos la invitación a este noble festejo hacia este Congreso Estatal para poder ser partícipes de esta conmemoración del surgimiento de esta noble institución compuesta por hombres y mujeres honorables de la marina, las fuerzas armadas y la fuerza área.

Hoy sabemos que la poca tranquilidad que guarda nuestro país, no existiría si nuestras fuerzas armadas, no estuvieran defendiendo día a día nuestra nación, nuestras familias y nuestra integridad.

Nos encontramos en una realidad de un país que poco a poco, cada día falla en sus instituciones, sin embargo, la institución del ejército, las fuerzas armadas han salido avante a sacar lo mejor que tiene este país, los hombres y mujeres que dan la vida por la patria.

Nuestras fuerzas armadas en los últimos años han formado un solo frente con las fuerzas de seguridad pública, con el propósito de alcanzar las condiciones de paz y tranquilidad que la sociedad mexicana merece, es necesario ya que reconozcamos las labores de seguridad y protección que llevan a cabo nuestras fuerzas armadas.

Sabemos que contamos con fuerzas armadas comprometidas que trabajan por la patria, por la seguridad interna, y por la paz; soldados y hombres que ponen en su vida, que ponen su vida por delante al servicio del pueblo y desde luego desde nuestra nación.

Como sociedad y gobierno tenemos la obligación de demostrarles con seguridad, una sociedad y un gobierno amigo, que piensan en ustedes y que están comprometidos con el bienestar de cada uno de los miembros y de las fuerzas armadas y de sus familias.

No podemos seguir permitiendo que las acciones de unos cuantos sigan ensuciando el honor de nuestras fuerzas armadas, sobre todo cuando cada uno de ellos, da la vida por nuestro país.

Nuestras fuerzas armadas han demostrado y han demandado ya, un encuadre jurídico de sus funciones que actualmente realiza, no necesariamente, porque estas así lo deseen hacer, sino porque la situación actual que nos demanda el país, es necesario contar con instrumentos jurídicos suficientes que den sustento legal a toda función que se desempeña.

Desde la fracción la galilea (sic) del PRD, refrendamos el compromiso urgente el llamado hecho por nuestras fuerzas armadas de legislar su actuar a través de la ley que no confunda entre seguridad nacional interior pública, y sobre todo que no concentre todas en una sola institución, una ley que ponga un plazo en el retiro de las fuerzas armadas de las calles, desde donde hace más de diez años los pusieron y no deberían de estar, no es su función.

Una ley que especifique que la participación temporal de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública no será permanente, una ley que tenga como objetivo el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad pública civil para que ya hace más de diez años que las fuerzas armadas aceptaron salir de sus cuarteles en busca de la paz pública tenga desde luego un fin correspondiente.

Las fuerzas armadas aceptaron ser más allá del soporte fundamental de la defensa y de la seguridad del estado para convertirse en los guardianes del estado de derecho de nuestra sociedad, y por ello, les debemos todo nuestro respeto y toda nuestra admiración.

Por ello, queremos desde esta tribuna, máxima tribuna del estado de Querétaro, conminar evidentemente a que hagamos si una ley, no como las propuestas actualmente pero que evidentemente den a las fuerzas armadas el lugar que se merecen y que todos los mexicanos le tienen reconocido como una institución noble, como una de las pocas instituciones que aún se mantiene vigente en el estado mexicano, es cuanto señor Presidente.

—**Presidente:** Gracias diputado Carlos Lázaro Sánchez, cedemos el uso de la tribuna a la diputada María Alemán Castillo, coordinadora de la fracción legislativa del Partido Nueva Alianza.

—**Diputada María Alemán Castillo Muñoz:** Muy buenos días, saludo y le doy la bienvenida a esta sesión de Pleno al General de Brigada diplomado del Estado Mayor Carlos César Gómez López, Comandante de la Décima Séptima Zona Militar, bienvenido, al Coronel de Arma Blindada Diplomado del Estado Mayor Omar González Zamora, Comandante del IV regimiento blindado reconocimiento, gracias.

Saludo con respeto y con gusto a mis compañeros diputados, con quien tengo el enorme placer de coincidir en esta sesión de Pleno en el marco de la muestra fuerzas armadas pasión por servir a México.

Con agradecimiento y mucho respeto, saludo también a los distinguidos generales, almirantes, capitanes, jefes, oficiales, tropa, marinería, y jóvenes cadetes que nos acompañan y que hacen posible esta exposición, medios de comunicación, ciudadanos.

Debo expresar antes de nada mi total reconocimiento y admiración por el compromiso y entrega leal de nuestras fuerzas armadas, quienes día a día demuestran ese amor y esa pasión por servirle a México.

Es un privilegio poder realizar nuestro trabajo legislativo en el marco de esta exposición, en la cual nos permite adentrarnos un poco más en el quehacer diario que realizan miembros del ejército, marina y fuerza área.

Ese trabajo que consiste en hacer fuerte a los ciudadanos, cuando alguna tragedia o alguna adversidad se hacen presentes, no puedo dejar de mencionar los valores que caracterizan y con los que han sido formadas nuestras gloriosas fuerzas armadas: honor y valentía, justicia y solidaridad, legalidad y honradez, integridad y lealtad.

Pocas veces volteamos a ver nuestros héroes nacionales como lo son, hombres y mujeres de carne y hueso con sueños, familias, vidas y anhelos; que ponen el corazón para sacar adelante los difíciles retos y las difíciles misiones que se les imponen. El trabajo de nuestras fuerzas armadas es digno de ser destacado y además reconocido, ya que no nada más se opera contra la inseguridad que lamentablemente vivimos en nuestro país.

Sino que, también haciendo frente a esos embates de la naturaleza, que seguramente más de alguno tiene en mente, implementado el plan DN-3, siempre, siempre portando con dignidad el uniforme; esos seres humanos que conforman nuestras fuerzas armadas, honran su compromiso con la patria, con esa disciplina que les caracteriza, dejan atrás a la familia en el cumplimiento de su deber y que quede claro, no es por gusto, es por amor, es por ese amor que le tienen a este país, para dejarlo como herencia, de respeto a los seres queridos, a sus seres queridos que por grandes períodos de tiempo tienen que abandonar.

La gran recompensa que nos dejan las tropas y que pocas veces valoramos los ciudadanos, son la garantía de nuestra soberanía nacional, tener un territorio integro que estén vigentes nuestras instituciones y la protección de nuestro pueblo.

Reitero, no escatiman esfuerzos para salvaguardar nuestros recursos naturales cuidan al pueblo mexicano ante los desastres o accidentes de gran magnitud, poniendo incluso en riesgo su propia vida, nuestras fuerzas armadas son un claro ejemplo de interés y patriotismo, así como un compromiso valiente.

Por lo cual, hoy los diputados de este bello estado, Querétaro, rendimos reconocimiento y sincero homenaje, soy una fiel convencida de la honorabilidad que caracteriza a los hombres y mujeres que conforman nuestras gloriosas fuerzas armadas que tienen en su sangre ese amor limpio, y que si la nación se los demanda su vida darán por ella, es cuanto señor Presidente, gracias.

—**Presidente:** Gracias diputada María Alemán, tiene el uso de la voz el General de Brigada del Diplomado del Estado Mayor Carlos César Gómez López, Comandante de la Décima Séptima Zona Militar.

— **Carlos César Gómez López, Comandante de la Décima Séptima Zona Militar:** Arq. Luis Gerardo Ángeles Herrera, Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, distinguidos integrantes del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, ciudadanos que hoy nos acompañan, respetables compañeros de arma. Representantes de los medios de comunicación, señoras y señores, muy buenos días a todos.

La comandancia de la Décima Séptima Zona Militar, le da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del estado de Querétaro, desde las instalaciones de la exposición fuerzas armadas, “pasión por servir a México”, misma que hasta esta fecha ha recibido a 191 mil 101 visitantes 6,860 jóvenes, que se han interesado en ingresar al sistema educativo militar.

Y también 158 mil 621 elementos que han llevado con ellos un árbol con el objeto de mejorar nuestro ambiente. La referida exposición militar, como ustedes saben destacan 20 pabellones donde en donde se exponen aeronaves y vehículos, pistas de obstáculos infantiles, tirolesa, torres de rapel, camuflajes de rostro, una pista murciélago, y usos de aparatos de visión nocturna, nuestra banda de guerra, la banda de música, un área de dibujo, una pista canófila, un área cuate, libero forestal, agrupaciones musicales en general, y discurre sobre dos eventos emblemáticos: El Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los cien años de la creación de la escuela médico militar.

Querétaro es testigo histórico de estas aspiraciones, porque fue el escenario para el Congreso Constituyente de 1917, la actual Carta Magna que organiza y hace funcionar el estado mexicano, ley suprema que establece los derechos, pero también obligaciones que absolutamente todos debemos respetar.

Ley Suprema que las autoridades juramos cumplir y hacer cumplir al recibir nuestro mandato desempeñando cada quien lo que nos corresponde como servidores públicos.

Afirmamos que nuestro actuar prevalecen los valores y la normatividad con la observancia de las leyes que dan lugar a un estado de derecho, nuestro país es grande porque se ha forjado por el coraje y determinación de valientes ciudadanos que nos dieron patria y voluntad y con ello respeto y dignidad.

Innumerables son los pasajes históricos en lo que se nos ha puesto a prueba, pero en cada ocasión, despertaron la conciencia ciudadana, la unidad y voluntad nacional en sentido de pertenencia y el amor a nuestro querido México.

Es por eso que la actual Constitución, y sus versiones anteriores reflejan los esfuerzos de muchas generaciones para ser de nuestro país una nación grande y fuerte de sólidos principios.

Para todos los hombres y mujeres que integramos el ejército y fuerza área mexicano servir nuestra nación es una labor permanente que realizamos con firme vocación de servicio, a la que se suman todos ustedes con el fin de contribuir en el bienestar de la sociedad queretana.

Como soldados mexicanos nos comprometemos a servir mejor cada día al pueblo de México y a los queretanos ya que la presencia del soldado siempre pretendemos que sea signo, símbolo de confianza, cumpliremos a cabalidad nuestras misiones como son defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, y garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas y realizar acciones cívicas y obras sociales que atiendan al progreso del país, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y las reconstrucciones de las zonas afectadas en caso de desastres.

Estimado auditorio, el ejército y fuerza área mexicanos avanzan con guía y rumbos claros impulsados y motivados para continuar siendo factor de la estabilidad nacional, materializando actividades que coadyuven con las necesidades públicas de manera oportuna.

Nos llena de satisfacción que esta mañana en las instalaciones de esta institución fuerzas armadas pasión por servir a México, sirvan como sede de una de las sesiones ordinarias de Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

Agradecemos su visión de legisladores, su reconocimiento que han manifestado a las fuerzas armadas y sus palabras nos llenan de aliento, esperando sirvan de inspiración para que hoy y siempre se tomen atinadas decisiones en beneficio de la sociedad queretana, en beneficio de nuestro amado México.

Es una oportunidad de reiterar nuestro reconocimiento y respeto por la labor que desempeñan permanentemente los integrantes del poder legislativo del estado de Querétaro, este evento representa una gran oportunidad más, para estrechar los lazos instituciones y continuar contribuyendo en el progreso nacional.

Por nuestra parte, las fuerzas armadas refrendamos nuestro compromiso con la Nación, nuestra lealtad a la Constitución, a los mexicanos y a sus instituciones, gracias por su atención.

2.5 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DE VALUACIÓN INMOBILIARIA PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE

DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES. (DISCUSIÓN Y VOTACIÓN) (SENTIDO: APROBACIÓN)

—**Presidente:** Muchas gracias general, a efecto de desahogar el quinto punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de Ley de Valuación Inmobiliaria para el Estado de Querétaro, y toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno por encontrarse publicado en la gaceta legislativa, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley de la materia, solicito a la diputada primera secretaria, lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra favor, sirvan anotarse en esta secretaría... Diputado Presidente le informo que se han inscrito los diputados Antonio Zapata, Antonio Rangel y Gerardo Ángeles todos ellos a favor.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria, cedo el uso de la voz al diputado Antonio Zapata.

—**Diputado Antonio Zapata:** Buenos días, les saludo nuevamente con cariño y afecto tanto a las fuerzas armadas, como a mis compañeras y compañeros diputados.

Hago uso de la voz, para expresar mi reconocimiento al trabajo que se realizó en torno a esta iniciativa de ley que hoy discutimos, me parece que la iniciativa original presentada por el diputado Gerardo Ángeles, fue ampliamente discutida, compartimos muchos puntos de vista y debo reconocer la enorme disposición de los compañeros integrantes de la comisión para poder llegar a un texto que me parece que no solo moderniza lo que antiguamente era un reglamento, sino que además incorpora elementos como el hecho de que podamos tener ya de manera digital o electrónica avalúos, que vayamos modernizando, que vayamos avanzando en esta materia.

Me parece además que da certeza de todos los actos especialmente y nos estamos refiriendo a los avalúos en materia inmobiliaria da certeza a estos, limita que aquella persona que quiera desempeñar o desempeñe algún cargo público, pueda estar también al mismo tiempo efectuando este tipo de actividades o labores.

Por ello, yo les pido de manera respetuosa que podamos emitir el voto a favor de esta iniciativa de ley que me parece que no solo conjuga el trabajo, sino que además reconozco que ayer a las 12 del día, llego los comentarios de un grupo

de evaluadores, colegiados también, y nos dimos a la tarea, lo comentamos con asuntos legislativos y con el Presidente de la Comisión para hacer el análisis de todas las observaciones y con gran satisfacción; les comparto a estos señores valuadores que expresaron opiniones y presentaron aportaciones que están la mayoría de sus comentarios incluidos, por lo tanto, puedo decir que es una ley que cuenta con el aval incluso ciudadano. Es cuanto señor Presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Antonio Zapata, tiene el uso de la Tribuna el diputado Antonio Rangel Méndez.

—**Diputado Antonio Rangel Méndez:** Muchas gracias, con su permiso diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva.

Y sin ser redundante ante lo que ya han expresado aquí mis compañeras y mis compañeros diputados, quiero agradecer y reconocer la labor de nuestras fuerzas armadas y quiero saludar al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Carlos César Gómez López, Comandante Décimo Séptima Zona Militar, así como también todas las atenciones que hemos recibido del Coronel del Armada Blindada Diplomado de Estado Mayor, Omar González Zamora, Comandante del 4° Regimiento Blindado de Reconocimiento y quien es además responsable de esta exposición tan atinada “Fuerzas Armadas, pasión por servir a México”.

En el punto que nos ocupa y también para no ser redundante, simplemente quiero reconocer el trabajo de la comisión, como ya lo ha señalado mi compañero Luis Antonio Zapata, ha habido integración, ha habido participación ciudadana, se ha tomado en cuenta los puntos de vista de la sociedad organizada y al final me parece que tenemos un producto digno de los ciudadanos de Querétaro.

Quiero destacar la certeza que se le da al gremio, por un lado, pero, por otro lado, quiero destacar principalmente la certeza jurídica que se le da a las ciudadanas y a los ciudadanos de Querétaro.

Certeza porque se le da una especialidad y una claridad a quienes tienen que estar determinando el valor comercial de los bienes inmuebles, nada más y nada menos del patrimonio de los ciudadanos de Querétaro.

Quiero destacar que nuestras normas tienen que ir más cada vez más a exigir especialización de aquellos profesionistas que estarán brindando atención a los ciudadanos en general.

Y por ello, quiero yo destacar un par de artículos, esta ley exige que para ser valuador y obtener el registro correspondiente por parte de la Secretaría de Gobierno, se requiere y cito de manera textual los requisitos genéricos: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos; tener residencia en el estado por lo menos cinco años de manera interrumpida la fecha de la presentación de la solicitud y aquí viene lo importante, tener título profesional de

ingeniero civil o arquitecto, tener estudios de posgrado en materia de valuación, repito, tener estudios de posgrado en materia de valuación; y la siguiente también importante, contar con cédula profesional vigente expedida por la autoridad competente y tener cuando menos cinco años de práctica profesional en materia de evaluación.

Estamos garantizando a los ciudadanos de Querétaro, que quienes podrán valuar sus inmuebles tienen una carrera, tiene un postgrado y tienen al menos cinco años de práctica profesional.

Y quiero destacar, por último, la manera, el modo que puede acceder a este registro de valuadores de manera oficial, antes no existía esta normatividad, de tal suerte que había discrecionalidad.

Hoy lo que nos permite esta ley es transparencia en cómo acceder a ser un valuador reconocido por la Secretaría de Gobierno, lo encontramos en el artículo 10 y leo de manera textual: La persona que pretenda obtener el registro como valuador deberá solicitarlo mediante escrito dirigido a la Secretaría de Gobierno en el que deberán acompañar copia certificada de los documentos respectivos. Revisada la documentación y cumplida los requisitos el Secretario de Gobierno señalará día y hora para la sustentación del examen para obtener el registro correspondiente como valuador.

Esto quiero decir que no solamente la ley exige cierta especialización a quienes quieran ser valuadores, sino que además se deberá acreditar un examen que será presentado ante la Secretaría de Gobierno, pero que también será confeccionado con ayuda de la Dirección de Catastro.

Por último, la Secretaría de Gobierno en su caso extenderá el nombramiento en el que consta el registro para ejercer la actividad de valuador.

Una vez más quiero reconocer el trabajo de la Comisión que nos presenta este dictamen y quiero por supuesto señalar que mi voto será a favor. Es cuanto diputado Presidente.

—**Vicepresidente:** Tiene el uso de la voz el diputado Gerardo Ángeles.

—**Diputado Gerardo Ángeles:** Con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, saludo con mucho respeto al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Carlos César Gómez López, Comandante de la Décimo Séptima Zona Militar, al mismo tiempo saludo al Coronel de Arma Blindada Diplomado de Estado Mayor, Omar González Zamora, Comandante del 4° Regimiento Blindado de Reconocimiento, y responsable de esta exposición, muchas gracias por abrirnos las puertas y ayudarnos a que este evento sea posible, saludo con mucho respeto también a todos los miembros de las fuerzas armadas que hoy nos acompañan, a los

medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos en general que hoy nos visitan.

Es para mí un privilegio que este día se discuta la propuesta de ley de valuación inmobiliaria para el estado de Querétaro, en las instalaciones de esta extraordinaria exposición, fuerzas armadas, pasión por servir a México.

El dictamen que hoy presentamos es una respuesta a la necesidad de regular y establecer parámetros claros en las funciones, atribuciones y obligaciones de los valuadores que cuentan con nombramiento asignado por el Ejecutivo del Estado.

Quiero agradecer a todos mis compañeros de la Comisión de Desarrollo Urbano, Antonio Zapata, a la diputada Carmen Zúñiga, al diputado Carlos Lázaro, al diputado Carlos Vega, porque discutimos ampliamente esta ley, nos reunimos en un sin número de ocasiones y todas y cada una de las propuestas que nos dieron fueron puestas en esta ley porque abonaban al mejoramiento de la misma.

Agradezco ese apoyo y que se haya hecho el trabajo de esta forma. Les voy a dar algunos datos que hacen y resaltan la importancia de esta ley, de acuerdo con datos del instituto nacional y estadística y geografía migraron a nuestro estado en los últimos cinco años, poco más de 138 mil personas, lo que ha traído como consecuencia la necesidad de cubrir la demanda de viviendas, terrenos, oficinas y toda clase de inmuebles y ha propiciado, el aumento del número de operaciones inmobiliarias.

Tan solo del 2011 al 2015 se registraron más de 125 mil operaciones de compra venta en todo nuestro estado, lo cual, por supuesto nos habla de la trascendencia económica que tienen en Querétaro las operaciones inmobiliarias.

Es decir, la figura del perito valuador fiscal en el estado no es una figura menor, es una figura que requiere no un reglamento, requiere una ley puesto que interviene en las operaciones inmobiliarias 125 mil en los últimos 5 años, y todas ellas requieren un valor para poder hacer el pago de impuestos, de ahí la importancia de tener regulada esta ley, en donde estén los derechos y obligaciones de todos y cada uno de estos peritos fiscales con nombramiento en el Estado.

A su vez cada de estas transacciones, todas las que mencione invariablemente requieren de un avalúo fiscal, para poder llevarse a cabo, esto nos habla de la trascendencia de una correcta regulación de la actividad de los profesionales de la evaluación.

Los valuadores constituyen un factor fundamental para que las operaciones se lleven a buen puerto y de manera exitosa en los ámbitos legal y fiscal, es por ello, que uno de los objetivos que tiene esta ley, es precisamente la capacitación de quienes componen este sector, y como bien lo mencionó mi compañero el diputado Antonio Rangel, que tengamos valuadores capacitados que tengan una licenciatura, que tengan una profesionalización, un posgrado para que puedan hacer su trabajo de manera correcta y del mismo modo se puedan hacer el pago de impuestos de manera correspondiente y correcta.

Agradezco mucho a el Poder Ejecutivo del Estado, con quien trabajamos también de la mano, por supuesto a la Comisión de Desarrollo Urbano, a la Secretaria y Subsecretaría de Gobierno, así como al Consejo de Valuadores Fiscales del Estado y a los Colegios que nos hicieron llegar sus observaciones, mismas que tomamos en cuenta para realizar esta ley, y para que esta futura implementación lo hagamos de manera óptima.

Finalmente, compañeros diputados, y por lo antes expuesto les adelanto que mi voto será a favor con el objetivo de dar certeza a los ciudadanos que realizan un trámite inmobiliario en nuestro Estado.

Cuando ingrese al Congreso del Estado, y por el giro que tengo de ser arquitecto y dedicarme a la construcción, me planteo al objetivo de poder proteger el patrimonio de los queretanos, eso se hizo en una primer instancia con la ley, que regula agentes inmobiliarios misma que ya está en práctica por el momento estamos realizando el reglamento correspondiente para que en un par de meses podamos tener un padrón único de agente inmobiliarios en el Estado, y eso le da certeza a la gente que va a comprar un bien inmueble y que es su patrimonio de toda una vida.

Y segundo, esta ley de evaluación que va a abonar para ir en el mismo sentido, falta una tercera que será una reforma al Código Urbano del Estado, todas en pro del patrimonio de los queretanos, muchas gracias, es cuanto.

—**Presidente:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario, someta a votación nominal y en un solo acto el dictamen que nos ocupa, y a la diputada primera secretaria registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado Segundo Secretario:** Procedo a ello diputado presidente. **Aguilar Morales María Isabel, inaudible;** Alemán Muñoz Castillo María, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; **Cabrera Valencia Roberto Carlos, inaudible;** **(Espinoza González Ayde, no estaba en la sesión); (González Ruíz José, no estaba en sesión);** Hernández Flores Verónica, a favor; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; Llamas Contreras J. Jesús, a favor; Magaña Rentería Héctor Iván, a favor; Mejía Lira Norma, a favor; Mercado Herrera Leticia Aracely, a favor; Ortiz Proal Mauricio, a favor; Puebla Vega Ma. Antonieta, a favor; Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric, a favor; el de la voz, Sánchez Tapia Carlos Lázaro, a favor; Vázquez Munguía Herlinda, a favor; Vega de la Isla Carlos Manuel, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor ...

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputado Presidente, le informo el resultado de la votación, es 22 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. En virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a, 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado el dictamen de mérito, tórnese a la comisión de redacción y estilo para que en los términos del artículo 81 de la Ley Orgánica en comento, formule la minuta respectiva y en su momento se expida el proyecto de ley correspondiente, debiendo remitirse al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.6 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A REALIZAR MURALES Y RELIEVES CONMEMORATIVOS POR EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. (DISCUSIÓN Y VOTACIÓN) (SENTIDO: APROBACIÓN)

—**Presidente:** A efecto de desahogar el sexto punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a realizar murales y relieves conmemorativos por el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y atendiendo a que su contenido es ya del conocimiento de los integrantes del Pleno, por encontrarse publicado en la gaceta legislativa, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 56 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario, someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado Segundo Secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra favor de inscribirse en esta secretaría... el diputado Carlos Manuel Vega de la Isla, señor Presidente.

—**Presidente:** Gracias señor secretario, tiene el uso de la tribuna el diputado Carlos Manuel Vega de la Isla.

—Diputado Carlos Manuel Vega de la Isla: Con el permiso de la Mesa Directiva, agradezco la presencia del General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Carlos César Gómez López, gracias por acompañarnos, comandante de la Diecisieteava Zona Militar, también agradezco la presencia del coronel del arma blindada Diplomado del Estado Mayor, Omar González Zamora, comandante del Cuarto Regimiento Blindado, gracias por acompañarnos, a los elementos de la Diecisieteava Zona Militar, a los medios de comunicación y a los ciudadanos.

Buenos días compañeros diputados.

Abonar al crecimiento de una nación, de los estados y municipios en materia de sustentabilidad, de economía o de políticas públicas que fortalezcan la estructura social, siempre será un honor y eminentemente necesario.

Sin embargo, cuando se habla del crecimiento de un pueblo a través de sus valores más íntimos, dónde se atesoran la identidad, idiosincrasia y fervores patrios, es hablar sin duda, de un común denominador en donde todos habrán de confluír en un mismo sentido patriótico.

Querétaro ha sido remanso histórico es el que han desembocado con impetuosa fuerza, los más importantes episodios que dan a nuestra nación el incalculable valor de ser una república independiente, libre y soberana.

Una nación plural, de instituciones sólidas y dinámicas, que se ajustan en la vorágine cotidiana y a las necesidades y exigencias, de una población cada vez más crítica y participativa.

Hoy, mi grupo parlamentario y el de la voz, creemos en ese vértice patriótico, y que es menester reconocer de manera permanente a Querétaro, como el crisol que ha acuñado todo aquello que nos hace crecer como nación.

En esta idea compañeros diputados y sociedad civil, que me permití exhortar de manera puntual y respetuosa al ejecutivo, a fin de reconocer de manera especial a nuestro Estado, el haber albergado en su seno, el movimiento constituyente que le dio vida a la Carta Magna que hoy nos rige.

Por ello, he considerado que el plasmar a través de vivos relieves o murales emblemáticos, los pasajes que dieron vida a nuestra Constitución aquí en Querétaro, reviste no solo el valor artístico de las obras, sino también la memoria que va a empedecer el orgullo de haber sido el lugar del alumbramiento de lo que hoy a través de la norma puntual y escrita, nos da garantías y valores como ciudadanos y nación albergada en el Teatro Iturbide, corazón de nuestro Querétaro querido.

Es cierto que esto habrá de motivar cambios positivos en la visión ciudadana para crecer y fortalecer nuestro marco jurídico y el tejido social del cual somos parte.

Siempre para los queretanos, habrá motivos de sobra para creer en nuestro estado y nación, en el recuerdo de aquellos que forjaron en el valor democrático, las mejores y las coincidencias para transitar y vivir en un país igualitario.

Hoy quiero decirles a todos, que creo en Querétaro, que estoy convencido de que aún podemos hacer más y que por encima de colores, ideas, religiones o razas, debemos privilegiar siempre todo esto que nos une como sociedad y nación.

Me siempre profundamente congradulado, por poder contribuir para mi estado, en este reconocimiento público que permanecerá en memoria viva de los queretanos, pero también en la historia gráfica y artística de una entidad que también habrá de ser la fragua de esta grandeza mexicana, que compartimos todos, que viva Querétaro y que viva México, muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Carlos Manuel, de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro solicito a la diputada primera secretaria someta a votación económica y en un solo acto el dictamen que nos ocupa registrando el cómputo de votos y comunicando al final el resultado de la votación.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputadas y diputados se encuentra a votación económica el dictamen de referencia, quienes estén a favor ponerse de pie y quienes estén en contra, permanecer sentado... Diputado Presidente le informo que el resultado de la votación es de 22 votos a favor 0 votos en contra.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. En virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción III y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la emisión de este acuerdo respectivo, debiendo remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el periódico oficial del gobierno “La Sombra de Arteaga”.

2.7 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS DIECIOCHO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A DIFUNDIR Y PROMOVER LOS DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTES A SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, A TRAVÉS DE SUS SITIOS OFICIALES DE INTERNET. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (DISCUSIÓN Y VOTACIÓN) (SENTIDO: APROBACIÓN)

—**Presidente:** A efecto de desahogar el séptimo punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de los dieciocho municipios del Estado de Querétaro, a difundir y promover los diversos mecanismos de participación ciudadana correspondientes a sus ámbitos de competencia, a través de sus sitios oficiales de internet y toda vez que ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, por encontrarse publicado en la gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica de la materia, solicito a la diputada primera secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada Primera Secretaría:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia. Quienes deseen hacer uso de la palabra, favor de inscribirse en esta secretaría... se encuentra inscrita la diputada Daesy, a favor.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria, cedemos el uso de la tribuna a la diputada Daesy Hinojosa.

—**Diputada Daesy Hinojosa:** Muchas gracias con permiso de la Mesa Directiva, saludo el día de hoy a quienes nos acompañan. Muchas gracias a las Fuerzas Armadas de Nuestra Nación. A mis compañeros diputados y diputadas a los medios de comunicación y a todos los ciudadanos que hoy nos acompañan.

Todos estamos conscientes de que la participación ciudadana es un elemento fundamental que solo es posible en el contexto de un sistema democrático, a su vez dentro de una democracia, el espacio local cobra una relevancia fundamental en lo que refiere al ejercicio de gobierno.

En el caso de nuestro país, el municipio tiene este carácter como autoridad de proximidad para la población, y por ello la existencia de mecanismos que permitan que la ciudadanía pueda involucrarse de manera activa en alguna de las etapas de estos procesos de políticas públicas, es no solo deseable sino viable y sobre todo necesaria.

No obstante es necesario facilitar y socializar la información relativa a todas aquellas figuras que posibilitan institucionalmente que los ciudadanos se involucren institucionalmente en los asuntos de interés público.

Por ello éste exhorto respetuosos a los dieciocho municipios del estado, pretende reivindicar desde una perspectiva muy básica pero necesaria la importancia de los mecanismos de participación ciudadana. No solo en cuanto a su existencia formal sino al conocimiento y comprensión de los mismos por parte de todos los usuarios.

Por ello, las páginas de internet oficiales de los municipios constituyen una plataforma útil. A pesar de lo anterior la evidencia contenida en las páginas de internet de los gobiernos municipales permite afirmar que la información relativa a los mecanismos de participación ciudadana no siempre se encuentra disponible, o bien la que se puede consultarse no brinda los elementos suficientes para considerar que dicha información sea exhaustiva, oportuna y sobre todo útil.

Es por ello que ésta comisión y sobre todo quiero agradecer a los integrantes de ella: a la diputada María Isabel Aguilar, al diputado José Gonzalez, a la diputada Leticia Rubio, a la diputada María Alemán, consideramos que es necesario, prudente y oportuno realizar éste exhorto a fin de que dichos mecanismos sean difundidos y promovidos para el contenido de la población a través de páginas oficiales de internet de los dieciocho municipios.

Esto no solo publicando la debida información en el artículo 66 fracción XXXVI de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública dentro del apartado obligatorio de transparencia en la página web, de cada uno de estos dieciochos municipios, sino también haciendo que dicha fracción sea una sección o un banner visible identificado con la denominación participación ciudadana, en el inicio o en el home del sitio. El cual debe de contener la información sustantiva sobre los mecanismos de participación ciudadana y vinculación sociedad gobierno para la toma de decisiones colectivas.

Es por ello que nosotros hacemos las siguientes recomendaciones: en el cual debe de estar sujeto a un lenguaje sencillo; la denominación de los mecanismos aplicables en el municipio, ¿cuáles son?; la descripción de los mecanismos, en ¿qué consisten?, así como su finalidad; el objetivo, y el alcance de estos mecanismos. La forma, ¿en qué momentos?; y en que periodos es en el que se activan y sobre todo tienen efecto; los requisitos para poder participar; el marco normativo del que se deriven.

Esta propuesta debido a que la difusión efectiva y exhaustiva de los mecanismos de participación ciudadana constituye un paso básico para promover y fortalecer la cultura de la democracia participativa a nivel municipal.

Y es por ello que esta comisión y sobre todo de los integrantes quienes conformamos la comisión de participación ciudadana tenemos un gran compromiso para seguir fortaleciendo todos y cada uno de los mecanismos que los ciudadanos tienen derecho para poder alzar su voz.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Daesy Hinojosa, de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro solicito al diputado segundo secretario someta a votación económica y en un solo acto el dictamen que nos ocupa registrando el cómputo de votos y comunicando al final el resultado de la votación.

—**Diputada Segundo Secretario:** Con gusto señor presidente. Diputadas y diputados se encuentra a votación económica el dictamen de referencia, quienes estén a favor ponerse de pie y quienes estén en contra, permanecer sentados... Diputado Presidente le informo que el resultado de la votación es de 21 votos a favor cero en contra.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado secretario. En virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción III y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro se declara aprobado el acuerdo que nos ocupa, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.8 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto octavo, a efecto de continuar la sesión, encontrándonos en asuntos generales, solicito a quienes desean participar, se sirvan inscribir con el diputado segundo secretario señalando el tema que habrán de abordar.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Informo diputado Presidente que tenemos inscrito al diputado Héctor Magaña con su iniciativa, el diputado Eric Salas con una solicitud, la diputada María Alemán con una reasignación de iniciativas y el diputado Carlos Manuel Vega con agradecimientos.

—**Presidente:** Muchas gracias segundo secretario, tiene el uso de la tribuna el diputado Héctor Magaña.

—**Diputado Héctor Magaña:** Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos, compañeras y compañeros diputados. A todos los que se encuentran en este espacio. Con el permiso del presidente de la Mesa Directiva de esta LVIII Legislatura del Estado de Querétaro; quiero mencionar que a lo largo de los últimos días, de las últimas semanas hemos tenido la oportunidad de dialogar

con distintos grupos de ciudadanos organizados, que de manera muy puntual e interesada han estado involucrándose en diversas actividades del Congreso del Estado; particularmente con lo que tiene que ver con la participación ciudadana, y con lo que representa mecanismo para que ellos puedan decidir sobre el seguimiento que se le pueda dar a un ejercicio por parte de un gobernante, ya sea un presidente municipal, un diputado local y al propio gobernador del estado.

Este mecanismo, que es un recurso legal, se conoce como revocación de mandato y desde hace varios meses la diputada Herlinda Vázquez de Morena, el diputado Carlos Sánchez Tapia del partido de la Revolución democrática, el diputado Mauricio Ortiz coordinador del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional, la diputada María Alemán representante de la fracción de Nueva Alianza y un servidor, hemos coincidido en que ésta figura jurídica tiene gran importancia y relevancia para poder legitimar las acciones de cualquier gobierno.

¿Por qué? Porque le dan la oportunidad al ciudadano de poder de decidir sobre si un funcionario, un servidor público debe de seguir al frente dependiendo derivado de sus buenas o malas acciones.

La Comisión de Puntos Constitucionales tiene funciones muy específicas y claras. La Comisión de Puntos Constitucionales tiene como principales objetivos: conocer, analizar y dictaminar iniciativas, asuntos y temas en materia de reformas y adiciones a la Constitución Local. Por eso me sorprende que dos de las iniciativas que tienen que ver con la revocación de mandato, que son reformas constitucionales al artículo 7, no hayan sido turnadas a ésta comisión que es a la que corresponde y hayan sido turnadas a la Comisión de Participación Ciudadana.

Yo reconozco en la diputada Daesy toda la voluntad para poder continuar con los trabajos como lo ha demostrado y como lo ha hecho con diferentes temas y asuntos. Pero, particularmente en el tema de la revocación de mandato podemos hablar que ya van más de cinco meses que no se ha podido poner esto en la agenda. No quisiera pensar que es una falta de interés de parte del grupo con mayoría de este congreso para tratar un tema tan específico, más aún cuando prácticamente cinco fuerzas políticas el día de hoy están dispuestas a poder poner sobre la mesa este tema tan importante, y que urge y que es necesario para poderle dar herramientas a los ciudadanos con la finalidad de despedir a malos gobiernos y a malos gobernantes.

Por eso le pediría de manera muy respetuosa y muy puntual al Presidente de Mesa Directiva se pueda dar la oportunidad de revisar éstas iniciativas para que se pueda considerar como el turnar como corresponde a la Comisión de Puntos Constitucionales estas dos iniciativas que particularmente reforman el artículo 7 que fueron presentadas por un servidor, y también por el diputado Mauricio Ortiz y la diputada María Alemán. Creo que todos en éste Congreso sabemos de qué se trata pero sobre todo, todos en éste Congreso merecemos respeto.

—**Presidente:** Gracias diputado. Tiene el uso de la Tribuna el diputado Eric Salas González.

--Diputado Eric Salas: ¿Se permiten para hechos?, entonces me esperaría.

—Presidente: Si yo creo que si diputado una disculpa, tiene el uso de la voz la diputada Daesy Hinojosa para hechos y alusiones personales.

—Diputada Daesy Hinojosa: Muchas gracias nuevamente los saludo con gusto. Si bien lo acaba de mencionar el diputado Héctor Magaña, soy presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y sobre todo quiero hacer mención que ésta comisión ha estado trabajando de acuerdo a un plan de trabajo que presentamos nosotros el 5 de noviembre de 2015.

Tenemos todo un cronograma acerca de estas actividades que vamos a desarrollar, y donde además estamos puntualizando que va a haber una reforma a la Ley de Participación Ciudadana, temas también que estarán contempladas las propuestas que los compañeros diputados nos hicieron llegar a ésta comisión. Debemos de recordar que no solo los mecanismos que están contemplados en ésta Ley de Participación Ciudadana son los únicos para poder fomentar y sobre todo hacer que los ciudadanos levanten su voz y sean tomados en cuenta para las políticas públicas.

Esta comisión esta promoviendo una ley del voluntariado que es la primera a nivel nacional, y sobre todo que estamos fomentando el que los ciudadanos cada vez estén más integrados en la elaboración de éste tipo de iniciativas. Así también como el fomento de las organizaciones de la sociedad civil. Nosotros estamos conscientes en la comisión de participación ciudadana que estos temas son de gran relevancia para los ciudadanos y sobre todo que están contemplados que no estamos dejando atrás estas propuestas que nos han hecho nuestros compañeros. Sobre todo me da gran alegría e interés que los compañeros se estén interesando en están propuestas, pero que también ya habían sido señaladas desde el 5 de noviembre del 2015. Es cuanto señor diputado.

—Presidente: Muchas gracias diputada Daesy Hinojosa. Tiene el uso de la tribuna para hechos el diputado Mauricio Ortiz Proal.

—Diputado Mauricio Ortiz Proal: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros simplemente y sencillamente clarificar la posición que acaba de tener el diputado Magaña. Nadie ha construido un juicio de valor en torno a la ausencia o la presencia del trabajo al interior de la Comisión de Participación Ciudadana. Me parece que ahí está el trabajo y hay que reconocerlo. Lo que no vamos a permitir, y hay que decir las cosas por su

nombre, es que a criterio de una o de un pequeño grupo de personas se determine en qué momento es adecuado dictaminar una propuesta.

Me parece que simple y sencillamente el diputado ha venido aquí a utilizar ésta tribuna para generar un planteamiento respetuoso y puntual y absolutamente comprensible. Han pasado cinco meses sin que sepamos siquiera en qué momento se va a dictaminar. La diputada nos viene aquí a decir que éste tema se tendrá que tratar de manera integral; bueno, lo que quisiéramos saber es ¿en qué momento?, ¿en qué fecha?, de otra manera nos puede seguir diciendo que ese paquete se va a tratar de manera integral se va a tratar en el momento que alguien de manera determine que sea pertinente, y así no puede funcionar éste cuerpo colegiado.

Tenemos derecho a ver las cosas de manera distinta, eso es natural, es saludable, es viable en una democracia. Lo que no podemos es evitar tratar los asuntos de cara a la ciudadanía y tener una posición política clara. Y eso es lo que estamos pidiendo aquí; lo hacemos en este ambiente de amistad y de respeto que hemos construido, como amigos que somos, pero no vamos a permitir que nos vengan a decir aquí utilizando ésta tribuna que esto viene dentro de un paquete integral que se está trabajando.

La posición y la propuesta del diputado Magaña es puntual, es específica y es clara. Lo único que solicitamos de manera muy respetuosa es que se dictamine a la brevedad. Me parece que han pasado ya muchos días y meses como para que se pueda determinar un procedimiento que establezca tiempos específicos para que al interior y al seno de la comisión se tome una determinación.

Y eventualmente entonces, con el sentido que se tenga de éste dictamen se ponga a disposición del Pleno de éste cuerpo colegiado. Así que con todo comedimiento, yo si quiero hacer un llamado para que primero: se determine la factibilidad de que este asunto en particular que ha planteado el diputado Magaña se turne a la Comisión de Puntos Constitucionales, porque entiendo que la reforma va en ese sentido, pretende cambiar los términos la hoja de ruta que mandata los esfuerzos y trabajos del pueblo queretano.

Y en caso, en caso de que quien determine estos turnos no los siente pertinente, urge, urge que se nos diga cuándo se va a dictaminar. Es muy sencillo y no estamos pidiendo absolutamente nada imposible. Es cuanto señor presidente

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Mauricio Ortiz, tiene uso de la tribuna para hechos el diputado Héctor Magaña.

—**Diputado Héctor Magaña:** Gracias, únicamente para reconocer como lo mencioné en mi intervención anterior el trabajo de la diputada que preside la Comisión de Participación Ciudadana. Y agradecer por supuesto la intervención del diputado Mauricio Ortiz porque nos ayuda a ser más puntuales en éste tema.

Haciendo referencia a lo que dice la diputada Daesy, en el que desde el 5 de febrero de 2015 se está planteando una propuesta integral que pueda considerar los distintos mecanismos de participación ciudadana; pues es más aún preocupante de que hayan pasado tantos meses y todavía no se le puede dar celeridad que corresponde a éste tema.

No quisiera pensar que pudiéramos llegar al 2018, y podamos seguir citando que desde el 5 de febrero es un planteamiento, o es una idea que muy seguramente se tendrá que heredar a una siguiente legislatura y nos va a hacer recordar a muchas, muchas leyes que se han quedado precisamente guardadas y archivadas porque un grupo parlamentario o la totalidad del congreso consideran que no es el momento político para tomar estas determinaciones.

Es precisamente de eso, de esa falta de seriedad, de esa falta de interés que se muestra por parte del Congreso del Estado y del Congreso Federal que los ciudadanos hoy están cansados de los políticos, porque pareciera que los temas que son urgentes para los ciudadanos no lo son para los políticos. Por eso es importante que se le pueda dar la oportunidad a una comisión que está interesada en darle esa celeridad para poder discutir este tema, que no es un tema menor, por eso es una reforma constitucional, porque la participación ciudadana es un derecho fundamental, es un derecho humano, así consagrado y considerado no solamente en México, sino por leyes internacionales.

Por eso nuevamente reitero el propósito de mi intervención, de mi participación para pedirle al Presidente de la Mesa Directiva que pueda hacer el análisis considerar que ésta reforma constitucional tiene que ser estudiada, analizada tratada y dictaminada por la comisión que corresponde que es la comisión de Puntos Constitucionales. Es cuanto.

—Presidente: Gracias diputado, tiene el uso de la tribuna el diputado Antonio Rangel Méndez.

--Diputado Antonio Rangel Méndez: Muchas gracias, con su permiso diputado presidente. Me apena mucho que estemos discutiendo este tema que podemos platicar en una mesa fuera de una sesión ordinaria, y una sesión ordinaria con esta relevancia. Yo quiero simplemente puntualizar y sí, pedir al Presidente de Mesa Directiva que pueda analizar el asunto y que pueda determinar si existen las condiciones legales para reorientar las iniciativas que se hayan presentado en ese sentido.

Sin embargo, yo quiero puntualizar sobre el tema, para que también los asistentes, los medios de comunicación tengan contexto un más amplio. Yo no quiero pensar que son protagonismos los que nos impulsan a hacer este tipo planteamientos aquí. El grupo parlamentario del partido acción nacional presentó ésta misma iniciativa, de hecho ha sido una constante que el diputado Magaña haya está presentando iniciativas que antes el grupo parlamentario de acción

nacional ha estado presentado históricamente y que de manera sistemática se han estado rechazando por el grupo parlamentario particularmente del revolucionario institucional. Sin embargo me parece que entrar en esa lógica es desgastante y que no le ayuda en nada al debate político, y tampoco le ayuda en nada a los ciudadanos.

Nosotros estamos conscientes de que tenemos que avanzar en dotar de poder a los ciudadanos para que puedan participar y que puedan ser también ellos los que tomen las decisiones junto con las diputadas y los diputados en el caso legislativo en el estado de Querétaro.

Me parece que la historia nos ha llevado a entender y aceptar por parte de todos, que independientemente de quien presente estas iniciativas, tenemos que discutirlos y tenemos que poner un ordenamiento jurídico que apunte precisamente a esta integración de la sociedad en las discusiones políticas.

Yo en lo particular me he manifestado a favor, es una propuesta desde el noventa y cinco de acción nacional, desde 1995. En el caso particular del estado de Querétaro, y hay muchas más que estoy seguro que usted va a presentar en esta legislatura retomadas de toda esa agenda legislativa riquísima del partido acción nacional y también muchas de otros partidos políticos. Y si me sorprende, y quiero nada más aclarar que la iniciativa que usted presentó, se presentó el 31 de enero, no hace cinco meses. Entonces estamos en tiempo. Me parece que el utilizar esta tribuna para seguir controvirtiendo este tema haría pensar o manda un mensaje que me parece que no es correcto.

Estamos en la mejor disposición de analizar éste tema y de poder dictaminarlo de la mejor manera. También hay una iniciativa en el mismo sentido presentada que bien señala, por la diputada Herlinda que hoy no nos puede acompañar, diputada coordinadora de la fracción de MORENA; que se presentó en octubre y sí me llama la atención, me llama la atención, que cuando usted presenta la iniciativa y pasan quince días si hay un posicionamiento, pero cuando se presentó por la diputada Herlinda no dijo nada usted durante todo octubre, durante todo noviembre, durante todo diciembre, durante todo enero. Me sorprende y me llama la atención. Sé que usted está interesado en el tema.

Quiero reiterar que acción nacional para que no se haga preguntas que tienen respuesta, yo le adelanto: acción nacional está a favor de entrarle al tema. Y sólo tenemos que ver, efectivamente cuáles son las puntualidades de cómo llevarse a cabo. Porque hay que decirlo, en otros lugares se han planteado cuestiones que no convienen incluso a los ciudadanos. No es el momento y no es el foro de entrar a la discusión de ésta figura que nos parece relevante. Y reitero mi respeto, mi reconocimiento al trabajo del diputado Magaña, de la diputada Herlinda que han presentado estas iniciativas, también de ésta carga histórica de acción nacional que ha presentado también ésta iniciativa. Y bueno, si hay coincidencia vamos a entrarle al asunto sin más.

Yo una vez más hago la invitación a que Mesa Directiva en su conjunto, puedan analizar ésta iniciativa y que más de seguir polemizándola, podamos dar pie a la discusión y a la dictaminación. Es cuanto señor Presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Toño Rangel. Tiene el uso de la tribuna el diputado Eric Salas González

--**Diputado Eric Salas:** Muchísimas Gracias diputado Presidente de la Legislatura Gerardo Ángeles, Muchísimas gracias al General, es todo un honor haberlo tenido aquí en tribuna General de Brigada Carlos César Gómez López Diplomado del Estado Mayor y comandante de la 17ª Zona Militar.

Mi petición presidente es a usted, y a la Mesa Directiva y a mis compañeros diputados, ojalá y lo vean viable. Es atendiendo al reconocimiento que han hecho los diputados con los discursos que se ha presentado en ésta tribuna.

Quiero solicitar que textualmente todos los discursos no sean recortados, porque fue muy importante cada uno de los que presentaron desde el punto de vista del partido político que representan. Sería muy importante que quedará así en el acta que se va a elaborar por ésta sesión que estamos celebrando en honor del Ejército Mexicano.

Cito unas palabras del diputado Toño Zapata que se me hicieron muy atinadas: “Demos las gracias con un sonrisa, y verlos de frente a cada uno de los militares, de los integrantes del Ejército Mexicano, por cada valor que han demostrado cuando están peleando contra el enemigo”, palabras de Toño Zapata. “El poder público le ha cargado la responsabilidad al Ejército Mexicano, se juegan la vida combatiendo el crimen”, palabras de Mauricio Ortiz Proal. “El ejército Mexicano tiene valores que transmiten admiración y respeto institucional”, también de Yolanda. “Lo mejor que tiene éste país: los hombres y mujeres que dan la vida”, palabras de Carlos Sánchez del PRD. “Valores de formación, honor y valentía, legalidad y honradez, siempre portando con dignidad el uniforme, palabras de María Alemán, la diputada.

Sería importante Presidente si lo consideras, que quedaran textualmente en el acta, y que se le diera una copia fiel certificada de acta de la sesión de Pleno del acta de esta LVIII Legislatura para entregarla al Ejército Mexicano a través de comandante General de Brigada Carlos César Gómez López Diplomado del Estado Mayor y comandante de la 17ª Zona Militar.

Como un gesto, un gesto noble y respetuoso que la LVIII Legislatura realiza al mismo Ejército Mexicano, por el bien de México, por el bien de Querétaro. Por todas sus acciones que sin duda el resultado siempre ha sido mucho mayor el positivo en favor de los mexicanos

Ojalá que quedara textual cada uno de ellos y que se le pudiera dar una copia certificada al General, Muchísimas gracias. Es cuanto señor Presidente.

—**Presidente:** Con todo gusto diputado Eric Salas, muchas gracias. Tiene el uso de la tribuna la diputada María Alemán Muñoz Castillo.

--**Diputada María Alemán:** Gracias nuevamente. Con el permiso de la Mesa Directiva, de mi amigo el Presidente de la Mesa Directiva y de todos sus integrantes.

Hace un par de días presentamos mi compañero el diputado Mauricio Ortiz y su servidora, dos iniciativas. Una iniciativa de reforma a la Constitución del Estado, donde se pretende incorporar en el artículo 7 de nuestra Constitución local, tres figuras nuevas. Una de ellas la comentaba quien me antecedió en el uso de la palabra mi amigo también y compañero diputado Héctor Magaña, que es la revocación de mandato que ha quedado por demás explicado el objetivo y la finalidad que perseguimos a través de ésta figura. Pero también estamos buscando incorporar dos figuras innovadoras, dos figuras que han sido puestas en práctica en varias ciudades, en varios estados, en varias entidades del país y no solamente de México, sino a nivel internacional.

Hay que reconocer que ante una crisis de credibilidad y de confianza en los sistemas de gobierno, ha tenido que nacer, surgir un nuevo concepto de democracia: el concepto de democracia de ciudadanía. Que esto implica, que es un régimen que establece una nueva relación o que establece una nueva relación entre el gobierno y los ciudadanos

Es un régimen que establece salvaguarda y garantiza los derechos civiles, sociales y políticos. Es un régimen que trasciende el simple ejercicio del voto. A lo largo de muchos años y por muchas décadas, el concepto de participación ciudadana en nuestro país se ha visto disminuido o reducido a esto, al ejercicio de nuestros derechos políticos electorales. Y hemos visto como una tendencia internacional a la cual México tiene que hacer paso, y dar paso a ello; el creciente o el incorporar este nuevo sistema de democracia de ciudadanía.

Y es por ello que presentamos estas dos figuras que han sido ya turnadas las dos iniciativas que han sido turnadas, una de ellas a la Comisión de Participación Ciudadana donde se tendrá que discutir, y estoy segura que con la buena labor y la guía que lleva mi amiga la diputada Daesy presidenta de esa comisión y de todos los integrantes, podremos encontrar un texto que enriquezca estas dos figuras.

Presupuesto participativo es un mecanismo que busca que cierto porcentaje, la propuesta en particular es que el 15% del presupuesto que se designa anualmente a los ayuntamientos en materia de obra pueda ser consultada a través de mesas ciudadanas en la diferentes colonias, comunidades y barrios de la entidad. De tal forma que sean los ciudadanos, la queretanas y los queretanos puedan decidir en qué quieren gastar su dinero; quienes puedan

decidir cuál es esa obra prioritaria para ese lugar, donde vive lo más valioso que tienen que es su familia.

Y la figura de cabildo abierto es una figura donde se pretende dar voz directa a los ciudadanos en las sesiones de cabildo. Por supuesto que esto tiene que ser y suceder de manera organizada, de manera propositiva. Y sería a través de una propuesta presentada por el ciudadano que tenga interés de presentar su proyecto ante los integrantes del cuerpo colegiado de los 18 ayuntamientos. En particular tendría que presentar la problemática que visualiza ese ciudadano, la propuesta de solución que el mismo propone, así como las metas y los alcances de este proyecto o de esta posible solución.

La propia secretaría del ayuntamiento tendría que determinar en primer término si se trata de un tema de competencia del municipal, y en segundo si tiene viabilidad de ser presentada en una sesión de cabildo, la cual se le notificaría al ciudadano para poder hacer uso de esos derechos.

Me parece que son dos figuras que si bien no son el paso agigantado que tenemos que dar para modernizarnos y para poder hablar orgullosamente de participación ciudadana en Querétaro

Me parece que son dos figuras fortalecen un gobierno abierto, un gobierno de participación; y donde podemos devolverle el poder a quien los debe de tener que son los ciudadanos.

Finalmente para concluir, exhorto de manera muy respetuosa, porque a todos los admiro y reconozco su sensibilidad política y su trabajo. A hacer uso de esta tribuna de manera responsable, a hacer uso de esta tribuna atendiendo a lo que nos demandan allá afuera, a los que nos debemos, a los ciudadanos.

Creo que por demás está sabido que estamos cansados de debates partidistas, de venir a pelearnos, a discutir de quién es una cosa, de quién es otra, quién la presentó primero, quién después.

Lo que realmente le interesa a los queretanos y a las queretanas es que se trabaje en beneficio de ellos, que nos demos a la labor de dictaminar temas con independencia de quién los presentó en favor de los queretanos. Y ese sería un llamado respetuoso a mis 25 compañeros, para que realmente demos muestra y honremos esta gran tribuna. Muchas gracias, es cuanto.

—Presidente: Muchas gracias diputada María Alemán. Cedemos el uso de la voz el diputado Carlos Vega.

--Diputado Carlos Vega: Muchas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva. Hace rato omití agradecerle a la Comisión de Puntos Constitucionales el haberme otorgado su confianza y solidaridad para lo que hoy es una realidad éste exhorto que presentamos para conmemorar el centenario de la constitución y el que se pinten murales y relieves.

A su presidente el diputado Héctor Magaña, a su secretario al diputado Antonio Rangel y a su integrantes el diputado Mauricio Ortiz, el diputado Roberto Cabrera y el diputado Eric Salas. Gracias por su ergonomía.

Y decirles también que como secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, nos sumamos también a la iniciativa que hoy es una realidad de la Ley de Valuación Inmobiliaria. En donde déjenme decirles que presentamos varias observaciones y que fueron tomadas en cuenta; así es que yo felicito al diputado Gerardo Ángeles y a todos los que integramos ésta comisión, porque si es cierto, por el bien de Querétaro hoy ya tenemos una Ley de Valuación Inmobiliaria, en favor de los que compran, de los que venden y sobre todo darle la importancia que se merecen a los peritos valuadores. Muchas gracias. Es cuanto.

3 TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** La LVIII Legislatura del Estado de Querétaro se congratula por participar en la conmemoración del día del ejército y agradece profundamente la labor que a diario llevan a cabo.

Felicidades a todos los que integran el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Fuerza Aérea Mexicana. Agradeciendo la presencia del General de Brigada Carlos César Gómez López comandante de la 17ª Zona Militar y del Coronel del arma blindada (sic) Diplomado de Estado Mayor Omar González Zamora comandante del Cuarto Regimiento Blindado de Reconocimiento responsable de la exposición “Fuerzas Armadas, pasión por servir a México”, de los veteranos del Ejército Mexicano, de la Marina Armada de México y la Fuerza Aérea Mexicana y de nuestros invitados que hoy nos acompañan.

No habiendo más asuntos que tratar. Con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III, 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la diputada secretaria a efecto de que se elabore el acta correspondiente a esta sesión, levitándose la presente siendo las 13 horas con 41 minutos del día de su inició, muchas gracias.